

E/R
1745 HS
⑦



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 OCT 2009	
Recibido.....	1745.....Hs.
Exp. N°.....	22926.....D.B.

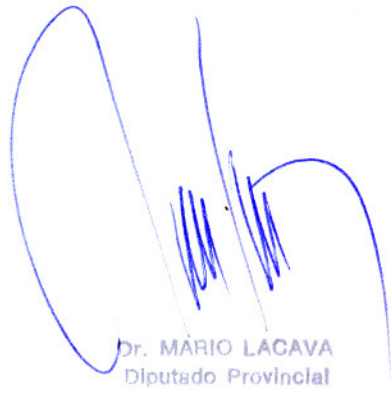
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Jurisdicción que corresponda, lo siguiente:

- Si se uso o no la partida prevista en la Ley de Presupuesto 2.009, para atender la contraparte local, o sea aporte del Tesoro Provincial, al proyecto: "Obra de transformación en Autovía de la Ruta Nacional N° 19".
- En su caso, las razones por las cuales dicho recurso previsto no fue utilizado, razón por la cual hoy se solicita un nuevo endeudamiento.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial




Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Corresponde tener en cuenta que el Mensaje N° 3.636 del 9 de septiembre del corriente año del Poder Ejecutivo, enviado a esta



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Honorable Legislatura solicita la aprobación de una ley para contraer un empréstito por pesos ciento diez millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos setenta y seis con sesenta y siete centavos (\$110.189.876,77), con mas un limite del veinte por ciento (20%) del monto citado y más los intereses previstos, de acuerdo a los términos de la Ley Nacional N° 24.855, para financiar el veintisiete por ciento (27%) en concepto de contrapartida provincial, debe llevar consigo un análisis muy pormenorizado de la obra en cuestión.

Atento que, en el Presupuesto del corriente año se observa la existencia de las partidas presupuestarias necesarias para afrontar las erogaciones correspondientes al programa de "Infraestructura Vial – Santa Fe Ley N° 12.653", y considerando la magnitud del empréstito solicitado, es necesario establecer claramente las causas que provocan que el actual Gobierno, solicite la autorización para endeudar a nuestra Provincia, siendo necesario conocer cual fue el destino de las partidas presupuestarias en lo que atañe al Tesoro Provincial (Fuente de Financiamiento 111).

Por estas razones es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial




DIPUTADO LA GAYVA
Diputado Provincial